

ENERO 1o—Para la toma de posesión de los empleos concejiles se reunieron con el Tte. Gob. Rufino los siguientes: alférez real, alcalde ordinario por depósito de vara, D. Joaquín de Morales; D. Agustín Vidal, segundo; D. Ramón de Morales; D. Fco. Manegía; D. Mig. Pérez; D. Benito J. Rodríguez; D. Bdo. Laredo; D. Alejo J. Pérez de Alejo; D. A. Ma. Ruiz y el síndico proc. gral. D. Francisco P. Vigil. Con vista del auto del Sr. Gob. de la provincia se dió posesión a los nombrados: para alcaldes de primera y segunda elección a D. F. P. Vigil y D. Guillermo Pérez; procurador general D. José Miguel Jiménez Mugica; comisarios D. Antonio M. Ruiz y D. Miguel Pérez; regidores D. Ramón de Morales, regidor alguacil mayor; D. Benito José Rodríguez; D. Alejo J. Pérez de Alejo; D. Francisco Manegía, fiel ejecutor y D. Miguel Pérez, decano.

Se leyó la copia del acta confirmatoria firmada por el brigadier D. Juan Herrera, de Trinidad. Tomaron posesión previo el pago de las medias annatas seculares.

8.—El acta es incompleta y poco importante.

22.—Se trató «del Te Deum celebrado en la Iglesia el día 19, por haberse salvado el Capitán General de una grave caída de caballo que sufrió el 14 de Diciembre. Se hicieron por la fuerza tres descargas al principio de la misa, al alzar, y al comenzar el canto. Asistió el vicario D. Eusebio Bejarano y otros sacerdotes sin retribución alguna.» Se dió de todo cuenta al cap. gen. Conde de Alcoy.

Cuentas.—Se nombra una “Junta de Caridad” y se pidieron auxilios para la “Junta de Sanidad” por haber amenazas del cólera morbo. Se nombra a los señores A. J. Pérez de Alejo y F. Manegía para que se ocupen de este asunto.—Cobros de D. Isidro de la Guardia para las bombas.

29.—Remate de propios.—Atestado favorable para el Lic. R. Varona.

Las juntas de caridad para el cólera quedaron constituídas por barrios por los señores siguientes: 1er Cuartón: Regidor Alejo J. P. de Alejo de presidente, con los vocales D. Pedro P. Ruiz, D. Jose de Fuentes y D. José González con los suplentes D. Antonio Quesada y D. José Ramón García. 2o Cuartón: Presidente, regidor alférez Real D. Joaquín de Morales; vocales, D. Joaquín de la Peña, D. José Cupertino García, D. Gabriel Córdoba y D. Juan Ruiz; suplentes, D. Antonio Fresa y D. Federico Causo. 3er. Cuartón: Presidente, regidor D. Bernan-

do Laredo; vocales, Pio Fernández, José Lobatón, Pedro Colombo, Benito Alvarez; suplentes, Gaspar Lleó y Vicente Blanco. 4º Cuartón: Presidente, regidor D. Benito José Rodríguez; vocales M. Ibarra, teniente D. Francisco Miguel de la Torre, P. Ramos y Angel Corrales; suplentes, Onofre Muñoz y Agustín Crespo. Y suplentes los otros regidores.

Las juntas deben reunirse con periodicidad y tomar medidas señaladas por el secretario de la junta de sanidad y el gobierno.

FEBRERO 5.—Se leyó una instancia del síndico proponiendo «que la Plaza de esta Villa se convierta en un paseo público de recreo, &» Propone las medidas del caso y que «valiéndose de D. Estratón Bausá se forme el correspondiente plano &»

12.—Padrones de carretas.—Enfermo el alférez real.

17.—Regimen interior del cabildo.

26.—Deudas, arbitrios.

Se toma razón del título de D. Benito J. Rodríguez de “Secretario honorífico de Real Cámara.”

Cuentas.—Copia del título de Rodríguez.

MARZO 5 y 12.—Asuntos de bien público.

17.—Cuentas.

26.—Se acuerda que la “Junta de Caridad” se entienda con el teniente gobernador.

31.—Asuntos de bien público.

ABRIL 16.—Se acuerda «que la vacante ocurrida en el cabildo por la reciente muerte del regidor D. Rafael Bobadilla sea cubierta por D. Antonio Corona.»

Se da un buen atestado para el capitán del reg. Isabel 2º que estuvo destacado en ésta y en “La Colonia de Vives”.

Se tomó razón y copió el título de abogado de D. Indalecio Ramos.

23.—Deslinde de la hacienda “Camajuaní”.

Sobre títulos de regidores.

30.—Sobre bien público.

MAYO 7.—Id.

14.—Sobre libro **becerro**.

D. Juan J. Turbiano presenta su título de abogado para ejercer en ésta.

Sobre fianza de carniceros y copia del título de Turbiano.

21.—«Que cuesta la alameda que se proyecta en la plaza la cantidad de \$5.690.»

Que se forme una comisión compuesta por los señores J. A. Cirera, Dr. Agustín Vidal, caballero Estratón Bausá, el admor. de rentas reales D. Antonio Lorenzo Valdés y los regidores Benito José Rodríguez y Antonio Corona para invitar a los vecinos que ayuden a la obra por medio de numerario y materiales.

26.—Cuentas de propios.

JUNIO 4.—Reparaciones en la cárcel.

11.—Se tomó razón del título de “Asesor” Titular” de D. José Pausant y Espinosa.

18.—Cuentas.—Copia del título de Pausant.

25.—Bien público.

JULIO 2.—Id.

9.—Reglas sobre atestados.

Se recoje en el vecindario para atender a una epidemia de disentería que

ocasiona buen número de víctimas en la jurisdicción y especialmente entre los vecinos de las Vueltas.

Que se hagan las gestiones necesarias «para solicitar de D. José Antonio Díaz un pedazo de terreno que linda con el Cementerio para agrandar este por ser pequeño, a causa del aumento de la población y de la actual epidemia de disentería que hay en el vecindario.» Se consigna en el acta que «Díaz cede gratuitamente el terreno, como premio, si se suspende el pago de los derechos de la rotura de tierra para él, su esposa (que son viejos) y corto número de esclavos.»

23.—Cuenta de propios.

Sobre ocupaciones para los presos de la cárcel.

Se toman medidas contra la disentería «limpieza en los envases de agua, que se cubran las carnes al ser conducidas y que no les de el sol debiendo ser salada a las nueve de la mañana, visita á todos los establecimientos para inspeccionar los comestibles, el pescado, &c.»

30.—Sobre panaderías.—Se toma razón y se copia el título del albeitar Bernardo Regi.

AGOSTO 6.—Expediente de carnes.—Deslinde de la hacienda Centeno.

13.—Sobre bien público.

20.—D. Francisco Pelayo Vigil deposita la vara en D. Bernardo Laredo.

Sobre terrenos cedidos por D. José Antonio Díaz y su familia, para ensanche del cementerio.

Se encuentran indispuestos los regidores Antonio Ruiz, Corona y Joaquín de Morales.

27.—D. Rafael Ruiz de Apodaca se encarga del mando militar de marina de esta provincia.

Se toma razón del título de cirujano ministrante de D. Pedro Díaz.

Se despacha un atestado para D. Antonio Ma. Ruiz que fué alcalde ordinario y de la santa hermandad, capitán juez pedáneo de Santa Fe, &c.

Copia del título de sangrador de D. Pedro Díaz.

SEPTIEMBRE 3.—Sobre el título de D. Antonio Ma. Ruiz de “Alcalde Mayor Provincial dela Santa Hermandad” que ha sido suprimido. Queda como “Regidor sencillo”.

10.—En el cabildo de este día, lee el señor teniente gobernador una comunicación del 26 del pasado en que le comunica el capitán general «que algunos aventureros venidos de la isla del Gato, en número de 700 habían formado el proyecto de invadir esta Isla, que el gobierno de la unión Americana ha condenado esa expedición según proclama de Mr. Taylor, &c., &c., por lo que se debe imprimir confianza a los habitantes de esta comarca.»

Se trató también de otro oficio del brigadier comandante general del departamento del Centro «sobre los aventureros de Cabo Movila que se preparaban para desembarcar en la Isla por cuyo motivo ha dictado las medidas del caso, se han situado fuerzas en distintos lugares, yendo el General Vicente de Castro a Puerto Príncipe para dirigir á las tropas de ese Departamento.»

Instancia de D. Ildefonso de Paredes, profesor de instrucción primaria, en la que manifiesta «que hallándose el magisterio de la escuela de esta Villa á cargo de un sujeto que carece de los requisitos legales, presenta su título y pide dicha escuela.» Lo que se pasa al presidente de la junta de educación primaria.

Copia del título de Paredes expedido por O'Donell.

17.—Sobre bien público.

24.—El I. A. acuerda «armar á los vecinos para estar prevenidos contra una invasión y que los señores regidores A. Corona, B. Laredo y F. Manegía inspec-

cionen los barrios y organicen rondas para la vigilancia». La villa estaba guardada por 80 hombres de tropa de infantería de Isabel II, al mando del capitán D. Juan Bta. Balmaseda y algunas fuerzas de caballería rural de las que era teniente comandante D. Miguel Jerónimo Rojas.

OCTUBRE 1.—Se acordó «que en vista de haber llegado a la villa alguna tropa más de infantería y caballería se desistía de armar a los vecinos».

15.—Toma posesión el alcalde ordinario D. F. P. Vigil que estaba ausente con licencia.

Que se reduzca a \$200 anuales el sueldo del vacunador.

22.—Se recibe un oficio del brigadier comandante general «con una lista de capitulares y vecinos que han hecho demostraciones patrióticas en las últimas circunstancias.»

29.—D. Agustín de Lobatón regresa de la Habana y se vuelve a encargar de la segunda comandancia de marina de esta provincia y capitanía de puerto.

«Que no abogue D. Indalecio Ramos por no estar incorporado al colegio de abogados.»

NOVIEMBRE 5.—Se expide buen atestado sobre la conducta del capitán de la 1ª Ca. del reg. infantería de Cataluña (que guarnece esta plaza), Pedro de Rueda.

Relativo al abogado I. Ramos.

10.—Cabildo de elecciones. Se reunieron D. Pedro Rufino, el Lic. F. P. Vigil, D. Joaquín de Morales, D. Alejo Guillermo Pérez, D. J. R. de Morales, D. Miguel Pérez, D. F. Manegía, D. B. J. Rodríguez, D. José M. Jiménez y D. Antonio María Ruiz ante el escribano D. J. A. Peña.

12.—Que se eleve una propuesta al gobernador provincial y de este al cap. gen. para cubrir la dirección de las escuelas con las pretenciones de los preceptores de instrucción primaria D. Ildefonso Paredes y D. Tomás González Torres.

Sobre licencia a concejales.

26.—Pide D. Ildefonso Paredes «para él ó para otro que tenga título la escuela pía de esta Villa pues el que la desempeña carece de él.»

Que se incorpore el título del Lic. Indalecio Ramos, abogado.

DICIEMBRE 3.—Vacuna.—Sobre la escuela pía, que presenten sus títulos los señores I. Paredes y D. T. G. Suárez.

24.—El comandante de marina Sr. Lobatón «ha recibido de S. M. la orden militar de Alcántara.»

Que se sigan usando las varas de medir de Madrid o la Cubana, la Habanera y de Burgos ó de Castilla.

Incorporación del título de I. Ramos.

Sobre escuelas.

Actas de la Junta Municipal.

ENERO 1.—«Se reunen para practicar el anual corte de caja los Sres. Vocales de la Junta Municipal cesante que lo son: D. Joaquín de Morales, Regidor Alférez Real, Alcalde primero Presidente por depósito de vara; D. Francisco Manegía, fiel ejecutor, supliendo como vocal de 1847 a D. Bernardo Laredo que le ha sobrevenido indisposición de salud; D. Antonio Ma. Ruiz; el cab. síndico Procurador General Lic. D. Francisco Pelayo Vigil; con la nuevamente constituida que se compone del mismo Lic. Vigil, Alcalde primero Presidente; los caballeros regidores D. Benito J. Rodríguez y D. Rafael Bobadilla, á quienes tocó en turno, síndico Procurador General D. José Miguel Jimenez; el Mayordomo de

Propios D. Juan I. de Loyola, con asistencia del Secretario D. José Antonio de la Peña.» Examinaron al arca, &c., y encontraron en existencia \$309 y 6 reales. Firmaron el acta todos esos señores.

12.—Pagos.—Se reelige al mayordomo de propios D. J. I. de Loyola por otro quinquenio por su buena administración.

17.—Reconocimiento de la finca que garantiza al Sr. Loyola en el manejo de los fondos.

30.—Se da cuenta a la superioridad de la formación de la nueva junta municipal.

FEBRERO 1.—Cuentas.—Sobre la muerte del regidor Rafael Bobadilla.

17.—Se dispone que los albañiles Ramón de Vargas y José Alejandro Falcón reconozcan los reparos que D. Francisco Melián ha hecho en las galeras de la cárcel.

23.—Examen de expedientes.

Que el secretario de la vacuna D. Agustín Vidal se le restan \$300 por el servicio que tiene hecho en todo el año anterior. Que le pague el mayordomo.

Que se pague igualmente a D. Pedro Darroca \$34 por hacer el fierro para marca las carretas de tráfico.»

MARZO 1.—Cobros diversos. Firman esta acta Vigil, Jiménez, B. J. Rodríguez, Laredo, Loyola y J. A. Peña.

12.—Cuentas. Que el regidor Laredo, del año anterior, supla al difunto Bobadilla.

16.—Impuesto de bombas. Se nombran los cobradores. Para el primer barrio ó sea el de la Mayor a D. Santiago Saurí; para el segundo (Santo Cristo) a D. Mariano Fontanills; para el tercer (Buenviaje) a D. Gaspar Matías de Ceballos y para el cuarto (San Salvador) a D. Pedro Antonio Jiménez. Que pasen las diligencias al teniente gobernador para que los nombrados procedan al cobro de lo pendiente.

Sobre tasación de la finca en Baracoa, de D. Francisco Carrillo, que sirve de garantía al rematador del corral de concejo, por los peritos J. Cupertino García y Miguel Hernández.

ABRIL 1.—Cuentas.—D. Santiago Saurí es esceptuado del cobro para bombas por gozar del “fuero de marina” y en su lugar se nombra a D. Juan Saurí. Se pasa el expediente al teniente gobernador para que lo haga cumplir.—Fianzas.

MAYO 1.—Cobros.

9.—Cuentas.

14.—Id.

23.—Que los albañiles Francisco Melián y José Laborde reconozcan el techo de la cárcel y de la casa capitular.

JUNIO 1.—Cobros.

14.—Sobre el mal estado de los galeras y de la casa capitular.

28.—Cuentas y fianza del mayordomo.

JULIO 1.—Gastos por manutención de presos.

2.—Remate del corral de concejo.—Subastas de carnicerías.—Marcas de carretas.

23.—Propios y arbitrios.

24.—Remates de los reparos de la cárcel.

AGOSTO 1 y 31.—Cuentas y arbitrios.

SEPTIEMBRE 1 y 22.—Arbitrios.—Remates y arreglos de la casa capitular.

OCTUBRE 1o—Cobros.—Remates.

18.—Remates.—Tiene el corral de concejo D. F. J. Balmaseda.

19.—Cuenta del admor. de correos de \$87 y 7 reales.

Expediente del nuevo matadero y construcción de una carnicería.

Nueva subasta para la casa capitular por el contratista Angel Corrales.

Se reduce a \$200 el sueldo de \$300 que disfrutaba el Dr. Ag. Vidal facultativo encargado de la vacuna.

31.—Contrata del arreglo de la casa capitular con el contratista carpintero Pablo José Balmaseda.—Se derribará al alto del zaguán.

NOVIEMBRE 1o—Cuentas.

16.—D.Fco. J. Balmaseda remata por nueve años el corral de concejo.

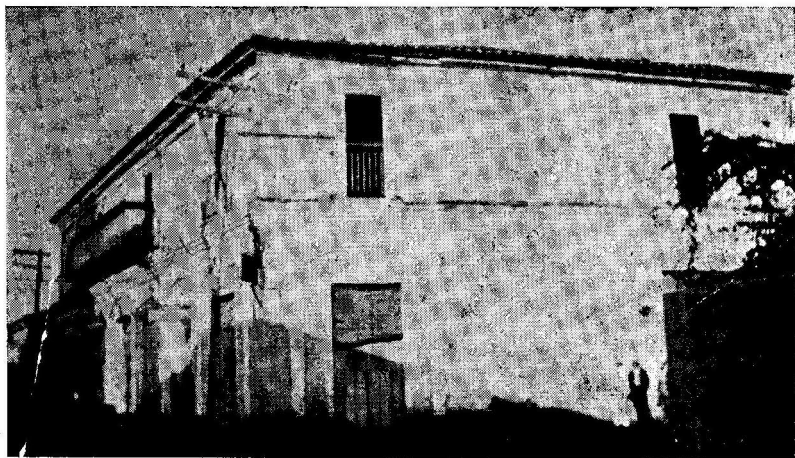
DICIEMBRE 1o—Cobros.—Expedientes y cuentas.

4.—Cuentas y arbitrios.

24.—Pagos de las obras de la casa capitular.

29.—Pagos de los gastos de la ejecución del negro esclavo Lorenzo de la... que ascienden a \$54 y 7 y medio reales.—En todo el año figuraron los mismos señores de la junta.

En enero la amenaza del cólera morbo dió lugar a que se tomaran distintas medidas y a la formación de una Junta de Caridad.



Casa J. A. Peña 49 m. construida en 1849.

—En febrero empezó a viajar el vapor “Sagua la Grande” entre Caibarién y el puerto de ese nombre.

En el verano se desarrolló una epidemia de “cámaras malignas” que causó muchas muertes especialmente en las Vueltas, (junio).

—El 3 de octubre fué enterrado en el cementerio general D. Narciso Justa, principal fundador de Caibarién, era marino retirado y tenía 87 años de edad.—A fines de ese mismo mes (día 25) reinaron lluvias y fuertes vientos “plataneros”.

—En noviembre 18 tuvo efecto la traslación del sagrario y pila bautismal de la iglesia auxiliar del Cristo a la auxiliar de Buenviaje con gran pompa, por estar en mal estado la primera.—Estuvo de visita el Rgto. Habana que fué ob-

sequiado con un baile en La Filarmónica.—El 20 ocurrió un gran incendio en el almacén de D. José Fuentes Vigil, situado en la esquina de las hoy llamadas calles de Alej. del Río y Malaret, donde hay una fonda.

—Hasta esta fecha el único adorno de la plaza de la villa, o de la parroquial o la mayor, como antes se llamaba, era “la tierra colorada”. Este año varios vecinos, con el síndico D. José Miguel Jiménez, empezaron a trabajar para convertir el lugar en un paseo. Ya entonces construía el maestro de obras D. Luis Rolland la hermosa torre de la iglesia mayor, con auxilio del obispado y con lo recogido entre el vecindario (véase “Cosas de Remedios” de Ramos). Según hemos leído en la obra de Pezuela, la antigua torre se derribó hacia el año 1763. Sin embargo, decía el sastre Evangelista Jiménez, viejo remediano, que le **había** contado su madre “que la torre cayó con gran estrépito y polvareda a las cuatro de la tarde de un día del año 1804”. La falta de actas de esos años nos impide conocer la fecha en que ocurrió este suceso. Estimamos de más peso la opinión de Pezuela.

—Durante todo el año estuvo en expectación la isla por la expedición de N. López. Por ese motivo se tomaron muchas medidas de carácter militar y se efectuaron buen número de prisiones.

—En **España** continuaba en el poder el ministerio de Narváez y se concluía la intentona carlista.



FIN DEL TOMO PRIMERO

